

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO INFORME TEMERIDAD, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En la ciudad de Murcia, siendo las once horas y cinco minutos del día **nueve de octubre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder al **estudio del informe de temeridad, clasificación de ofertas y requerimiento de documentación administrativa** de la licitación relativa al «**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECAUDACIÓN E INSCRIPCIONES, CONTROL DE ACCESOS Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE, LOTE 1: PABELLONES DE ESPINARDO Y ZARANDONA; LOTE 2: PABELLÓN, POLIDEPORTIVO Y PISCINA DE EL PALMAR**» (Expte. **0063/2018**), tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia , cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el treinta de agosto de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana.

VOCALES:

- D. Antonio Hellín Pérez, suplente primero de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, vocal titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: Dña. Cristina Martínez-Iglesias Martínez Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Asisten igualmente:

- D. Álvaro García Montoro, por el Servicio de Deportes.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2018, acordó que una vez transcurrido el plazo de 24 horas dado a la empresa CONCAMAR, SL para la subsanación del archivo B, se procedería a dar audiencia a la empresa VECTORIS, SL para que justificase la temeridad de la oferta presentada para cada uno de los lotes.

Por la Secretaria de la Mesa se pone de manifiesto que la empresa CONCAMAR, SL subsanó la firma del archivo B en el plazo concedido al efecto, y en consecuencia se dio audiencia a VECTORIS, SL para la justificación de su oferta, y que dicha justificación se entregó al Servicio de Deportes para su valoración.

A continuación, por la Mesa se procede al examen del informe emitido por el Jefe de Instalaciones Deportivas y la Jefe del Servicio de Deportes, en el que se hace constar, entre otros extremos, que:

“... Por lo expuesto anteriormente, con los datos utilizados para calcular las ofertas económicas en ambos lotes, se considera que no está justificada la temeridad de las ofertas presentadas por Vectoris, SL y, por tanto, no prestarían el servicio en las condiciones fijadas en el Pliego”.

En su consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda elevar propuesta de exclusión, por unanimidad, de la oferta presentada por VECTORIS, S.L., por los motivos expuestos en el informe realizado por el técnico redactor del proyecto, acordándose notificar el contenido de la resolución que se adopte a la empresa que ha resultado excluida.

En consecuencia, y una vez aplicados los criterios fijados en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta la siguiente valoración global de las ofertas presentadas y admitidas, procediendo a su clasificación por orden decreciente:

| LOTE 1: PABELLONES DE ESPINARDO Y ZARANDONA | | | | | |
|--|----------------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Nº Oferta | Empresa | Puntuación oferta económica | Puntuación criterio ambiental | Puntuación criterio social | PUNTUACIÓN TOTAL |
| 1 | CONCAMAR, SL | 6,00 | 2 | 2 | 10,00 |
| 3 | SALZILLO, SL | 5,35 | 2 | 2 | 9,34 |

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

Avuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 (C.I.F. P-3003000A)

**LOTE 2: PABELLÓN, POLIDEPORTIVO Y PISCINA DE EL PALMAR**

| Nº Oferta | Empresa | Puntuación oferta económica | Puntuación criterio ambiental | Puntuación criterio social | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-----------|--------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------|
| 1 | CONCAMAR, SL | 6,00 | 2 | 2 | 10,00 |
| 4 | SALZILLO, SL | 4,60 | 2 | 2 | 8,60 |
| 1 | ELSAMEX, SA | 0,56 | 2 | 2 | 4,56 |

En consecuencia, de acuerdo con la cláusula 12.2 del PCAP, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad requerir a los licitadores que a continuación se detallan al haber presentado la mejor oferta en cada lote, para que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del aviso de requerimiento a que presente la documentación que se hace referencia en la citada cláusula, así como las garantías definitivas por lo importes que más abajo se indican, advirtiéndoles que de no cumplimentarse adecuadamente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en es caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente por orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas en el lote correspondiente:

LOTE 1: **CONCAMAR, S.L.** que de conformidad con su oferta, se compromete a la prestación del servicio de mantenimiento por un importe de **26.266,57 €** y al precio/hora de **9,92 €** y a la prestación del servicio de limpieza por un importe de **11.405,22 €** al precio/hora de **9,92 €**

Garantía definitiva por importe de **1.883,59 €**

LOTE 2: **CONCAMAR, S.L.** que de conformidad con su oferta, se compromete a la prestación del servicio de mantenimiento por un importe de **45.509,75 €** y al precio/hora de **9,50 €**, a la prestación del servicio de limpieza por un importe de **21.844,68 €** al precio/hora de **9,50 €** y a la prestación del servicio de inscripciones por un importe de **5.461,17 €** al precio/hora de **9,50 €**.

Garantía definitiva por importe de **3.640,78 €**.

Y siendo las diez horas y quince minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 17 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 17 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 18 de Octubre de 2018

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE ACTA

Por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 16 de octubre de 2018, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de fecha 9 de octubre referente a la **estudio del informe de temeridad, clasificación de ofertas y requerimiento de documentación administrativa de la licitación relativa al «SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECAUDACIÓN E INSCRIPCIONES, CONTROL DE ACCESOS Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE, LOTE 1: PABELLONES DE ESPINARDO Y ZARANDONA; LOTE 2: PABELLÓN, POLIDEPORTIVO Y PISCINA DE EL PALMAR» (Expte. 0063/2018).**